

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
**CUESTIONARIO DE IDENTIDAD EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS,
CONÓCELES” PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO LOCAL 2024-2025,
DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN**

El Instituto Electoral de Michoacán “IEM”, con domicilio en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; será la autoridad responsable de recabar y tratar sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normatividad aplicable en la materia.

Los datos personales que se recaben para el llenado del **Cuestionario curricular en el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Extraordinario Local 2024-2025, del municipio de Irimbo, Michoacán** se utilizarán con las siguientes finalidades:

- Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular dentro del Proceso Electoral Extraordinario Local 2024-2025, del municipio de Irimbo, Michoacán.
- Maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.
- Generar información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas.

¿Qué datos personales se les solicitan?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Datos patrimoniales (ingresos y fuente principal de ingresos)
- Rubro socioeconómico (Datos sobre la condición socioeconómica de las y los candidatos)

¿Qué datos personales sensibles se les solicitan?

Los Partidos Políticos y personas candidatas independientes deberán capturar en el Sistema la autoadscripción con la que se identifican siendo las siguientes:

- Persona indígena (identidad, habla o entiende alguna lengua indígena, pueblo o comunidad indígena a la que pertenece).
- Persona con discapacidad (Si vive con algún tipo de discapacidad).
- Persona afroamericana (Desciende de personas africanas y que tienen nacionalidad mexicana).
- Perteneciente a la comunidad LGBTTTIQ+
- Persona Migrante (país de residencia, tiempo residiendo en el extranjero, motivo para migrar, situación laboral y/o educativa en el extranjero)

No obstante, y por tratarse de información que reviste un interés social imperativo, tal y como lo dispuso el INAI mediante la Resolución RRA 10703/21, estos datos se considerarán públicos.

Transferencia de datos personales:

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados con la finalidad para la cual fueron recabados.

No se realizarán transferencias, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

Los datos personales que recabe el IEM, dentro del *Cuestionario de Identidad en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Extraordinario Local 2024-2025 Irimbo, Michoacán*, serán tratados con fundamento en los artículos 267, numerales 1 y 4, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, 4, 12, 13, 19 en su apartado II, de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, en donde establece los requisitos con los que deberá cumplir la persona candidata.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Ejercicio de los derechos ARCO -ACCESO, RATIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN- El ciudadano(a) que haya llenado el *Cuestionario de identidad en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Extraordinario Local 2024-2025 Irimbo, Michoacán*, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Coordinación de Transparencia de este Instituto, ubicada en la calle Valle de Guayangareo No. 502, Col. Valle Quieto, C.P. 58066, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; con números telefónicos 4437794931 y 4437794930, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico y/o transparencia.iem@gmail.com

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar, o bien acudir a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, en el teléfono y/o dirección descritos en el párrafo anterior.

Requisitos de la persona titular de los datos personales para ejercer los derechos ARCO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se deberán observar los siguientes requisitos:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En lo correspondiente a la rectificación, El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Con relación a una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la suspensión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable.

En el caso de la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Podrán manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades que requieran de su consentimiento directamente ante la Coordinación de Transparencia y Acceso a la

Información, ubicada en la Valle de Guayangareo No. 502, Col. Valle Quieto, C.P. 58066, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; o en el correo electrónico transparencia.iem@gmail.com

Cambios al aviso de privacidad:

El IEM informará al público oportunamente cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de los datos personales recopilados en el sistema a través de la siguiente liga: <http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653-aviso-de-privacidad>

22 de octubre de 2024